

PRESENTACIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN

Al igual que ocurrió con la 3ª edición, en la 4ª edición del Manual son escasas las actualizaciones provocadas por cambios legislativos. La dificultad para alcanzar mayorías parlamentarias en las Cortes y en muchas asambleas legislativas autonómicas está dando lugar a una considerable estabilidad en el Derecho administrativo general. Y si en años anteriores se aprobaron algunas reformas importantes por medio de decretos-leyes, tanto estatales como autonómicos, ahora se han incrementado notablemente las no-convalidaciones de decretos-leyes, con lo que ni siquiera este instrumento normativo extraordinario está afectando de forma relevante al Derecho administrativo general. La dificultad de alcanzar la mayoría parlamentaria necesaria para la aprobación de leyes ha afectado también a los presupuestos del Estado, prorrogados desde 2023, como se recoge en la actualización del manual, que da cuenta de la admisión a trámite, en febrero de 2026, del conflicto entre órganos constitucionales, promovido por el Senado, en relación con el incumplimiento del “deber constitucional” de presentar el Proyecto de Ley de PGE. En este contexto, aunque por vía reglamentaria sí se están introduciendo algunas novedades, esos cambios no suelen ser estructurales o trascendentes, fundamentalmente, porque en muchas materias existen extensas reservas de ley o las leyes vigentes son muy detalladas, dejando poco espacio para la regulación reglamentaria. Por lo dicho, en la actualización de esta 4ª edición del Manual se han recogido, sobre todo, nuevas referencias de jurisprudencia y algunas aportaciones académicas.

Desde la 3ª edición, de 2025, el Manual cuenta con una versión catalana, tanto en papel como en formato digital abierto, a través del repositorio de la *Universitat Oberta de Catalunya* y de la web de la *Revista de Derecho Público: Teoría y Método*.

La versión catalana se actualizará también en 2026. Y para 2026 también esperamos contar con la versión gallega, que se está elaborando precisamente a partir de los textos de la presente 4ª edición en castellano. Para 2026, y por iniciativa del profesor Xabier Arzoz, también está en elaboración, a partir de varios capítulos del Manual, un libro de texto para asignaturas específicas de la UNED. Desde el principio, el Manual siempre estuvo pensado como un texto general susceptible de múltiples utilidades específicas. Parece que en 2026 va a fructificar esta idea original.

Finalmente, a lo largo de 2025 y 2026 también hemos tenido noticia de un importante impacto del Manual en algunos países latinoamericanos. Este efecto se favorece, sin duda, por la disponibilidad digital y gratuita del Manual. Es posible que, en no muchos años, nuestro Manual pueda ser el germen y estímulo para libros semejantes al otro lado del Atlántico. Veremos. Por ahora, seguimos fieles con nuestro compromiso de ofrecer, de forma abierta, gratuita y actualizada, un Manual acorde con la realidad del Derecho administrativo de nuestro tiempo.

M. Mercè Darnaculleta Gardella
Francisco Velasco Caballero